

Convocatoria regulada por Orden de 3 de noviembre de 2009

Prueba de selección para determinar la idoneidad de los aspirantes en la especialidad de VIOLA del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (593-077)

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La Prueba consta de dos apartados:

Apartado 1: INTERPRETACIÓN

- La ponderación de este apartado en la valoración global de la prueba es del 50%.
- Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Afinación
 - Empleo adecuado del arco en los diferentes estilos
 - Fraseo adecuado
 - Rango dinámico
 - Criterios estilísticos adecuados a cada composición

Apartado 2: CLASE PRÁCTICA

- La ponderación de este apartado en la valoración global de la prueba es del 50%.
- Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Conocimiento del repertorio
 - Actitud frente al alumno
 - Detección clara de los posibles errores técnicos o musicales de la interpretación del alumno
 - Claridad en las explicaciones
 - Utilización de vocabulario adecuado a una enseñanza de grado superior
 - Claridad de ideas y conceptos en la parte técnica y en la musical
 - Distribución del tiempo de la clase

Convocatoria regulada por Orden de 3 de noviembre de 2009

Prueba de selección para determinar la idoneidad de los aspirantes en la especialidad de CONTRABAJO del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (593-014)

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La Prueba consta de dos apartados:

Apartado 1: INTERPRETACIÓN

- La ponderación de este apartado en la valoración global de la prueba es del 50%.
- Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Afinación
 - Empleo adecuado del arco en los diferentes estilos
 - Fraseo adecuado
 - Rango dinámico
 - Criterios estilísticos adecuados a cada composición

Apartado 2: CLASE PRÁCTICA

- La ponderación de este apartado en la valoración global de la prueba es del 50%.
- Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Conocimiento del repertorio
 - Actitud frente al alumno
 - Detección clara de los posibles errores técnicos o musicales de la interpretación del alumno
 - Claridad en las explicaciones
 - Utilización de vocabulario adecuado a una enseñanza de grado superior
 - Claridad de ideas y conceptos en la parte técnica y en la musical
 - Distribución del tiempo de la clase

Convocatoria regulada por Orden de 3 de noviembre de 2009

Prueba de selección para determinar la idoneidad de los aspirantes en la especialidad de PERCUSIÓN del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (593-058)

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La Prueba consta de dos apartados:

Apartado 1: INTERPRETACIÓN

- La ponderación de este apartado en la valoración global de la prueba es del 50%.
- Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Afinación
 - Repertorio que utilice obras de: Caja, Timbales, Marimba, vibráfono (cuatro mazas), y Multipercusión
 - Dificultad del repertorio elegido

Apartado 2: CLASE PRÁCTICA

- La ponderación de este apartado en la valoración global de la prueba es del 50%.
- Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Conocimiento del repertorio
 - Actitud frente al alumno
 - Detección clara de los posibles errores técnicos o musicales de la interpretación del alumno
 - Claridad en las explicaciones
 - Utilización de vocabulario adecuado a una enseñanza de grado superior
 - Claridad de ideas y conceptos en la parte técnica y en la musical
 - Distribución del tiempo de la clase